



M'Biguá

Ciudadanía y Justicia Ambiental
Fundación

Aplicación y cumplimiento de la nueva normativa constitucional sobre protección y gestión del sistema de humedales de la provincia de Entre Ríos

Paraná, 25 de septiembre de 2008

La Fundación M'Biguá, Ciudadanía y Justicia Ambiental, desarrollará un **taller sobre aplicación y cumplimiento de la nueva normativa constitucional, de protección y gestión del sistema de humedales de la provincia de Entre Ríos**, el próximo 25 de septiembre de 2008, en coincidencia con el Día de la Libertad de los Ríos.

El mismo tiene por objetivo acompañar el nuevo proceso naciente a partir de la reforma de nuestra Constitución, sustentada en la nueva legislación nacional sobre ambiente y sustentabilidad; con la finalidad de lograr los primeros acuerdos de implementación, interinstitucionales e intersectoriales, para avanzar en la conformación de los planes de gestión sustentable de las áreas naturales protegidas de los humedales del sur (Uruguay, Gualeguaychú e Islas), humedales del Paraná Medio y del departamento Victoria.

Cabe aclarar que el taller se desarrollara bajo una modalidad cerrada a los efectos de ser sumamente operativo en el proceso de construcción de acuerdos con un número de participantes no mayor a 35 personas.

Sobre este marco es que hemos convocando a técnicos y funcionarios claves de diversas áreas del Estado Provincial y de las Municipalidades de Gualeguaychú, Islas del Ibicuy, Gualeguay, Victoria, Diamante, Paraná y La Paz; organizaciones sociales directamente involucradas en la temática, el ámbito académico y de investigación de la región, entre otros actores claves.